

DECRETO N° **0672** /
PADRE LAS CASAS, **24 MAR. 2011**
VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391/95 que crea la comuna de Padre Las Casas.-
- 2.- El Decreto N° 23 de fecha 18.09.79 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que declara la Cueca como danza nacional
- 3.- El Decreto N° 666 de fecha 19.07.2010, que establece el orden de subrogancia en ausencia del Titular.-
- 4.- El Decreto N° 2829, de fecha 23.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, y sus modificaciones posteriores.-
- 5.- EL Decreto N° 2930 de fecha 23.12.10, que desagrega el presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos año 2011.-
- 6.- El Decreto N° 2935 de fecha 31.12.10 que aprueba los programas de Gestión y otros para el año 2011.-
- 7.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de manera de contribuir al fomento y la difusión de nuestra Danza Nacional "La Cueca", a través la ejecución del Campeonato Comunal de Cueca de las Categorías Mini Infantil, Infantil, Juvenil y Adulto, AÑO 2011.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes el Programa denominado "**Comunal de Cueca 2011 – Categorías Mini Infantil, Infantil, Juvenil y Adulto**", que forma parte del presente Decreto Alcaldicio, por un monto total de \$1.210.000.- (un millón doscientos mil pesos) impuestos incluidos.-

IMPUTÉSE: el gasto que genera la aprobación del presente Decreto a los Ítem que detalla el recuadro que señala en el siguiente párrafo, con cargo al programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes", por un monto total de \$1.210.000.- (un millón doscientos mil pesos) impuestos incluidos.-

Detalle	Ítem	Cuenta	Monto
Contratación de Artista	24.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	300.000.-
Colaciones, café, Galletas, Jugos, bebidas, entre otros alimentos necesarios	22.01.001	Para Personas	130.000.-
Afiches y/o Pasacalles	22.07.002	Servicio de Impresión	200.000.-
Servicio de Amplificación e Iluminación	22.08.999	Otros	200.000.-
Premios (Espuelas, Zapatos, Galvanos y Otros) para los primeros lugares de cada categoría participante	24.01.008	Premios y Otros	380.000.-

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

[Firma]

Laura Gonzalez Contreras
SECRETARIO MUNICIPAL
NSN/LGCM/CG/GAA/dmhh

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Dideco
- Unidad de Cultura.
- Dideco.
- Oficina Partes.

59622

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

[Firma]

Nicolás Sosa Narvaez
ALCALDE (S)

PROGRAMA : Centro De Gestión Municipal de La Cultura y Las Artes
ACTIVIDAD : "Comunal de Cueca 2011 – Categorías Mini Infantil, Infantil, Juvenil y Adulto"

FUNDAMENTACIÓN :

La Cueca es una danza artística cultural en la cual se conjuga lo tradicional con la expresión humana e históricamente desde las aproximaciones al año 1824, mediante un proceso inductivo, que paso hacer parte importante de la idiosincrasia del pueblo Chileno manteniéndose viva y representado en su coreografía amores, la rueda del gallo a la gallina, el idilio de una pareja o la destreza del huaso para lacear una potranca en medio de un potrero. El Ministerio Secretaria General de Gobierno declara como danza nacional por el Decreto N° 23 de fecha 18.09.79 y por el Decreto N° 54 de Fecha 17.09.89 se declara como día nacional de la cueca.

Por lo anterior expuesto, es de suma importancia que la comuna de Padre las Casas tenga una activa participación en eventos de autentica Chilenidad, tal como es el fomento de nuestra Danza Nacional la "CUECA", a niveles Comunales.

OBJETIVOS :

"Preservar nuestra danza nacional y fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones"

DESCRIPCIÓN :

Realizar el Campeonato Comunal de Cueca (categorías mini infantil, infantil, juvenil y adulto) en las dependencias del Gimnasio Municipal de nuestra comuna, durante el día sábado 16 de abril de 2011, a contar de las 16:00 a 20:00 Hrs. Aprox., donde contaremos con la participación de todas las Agrupaciones Folclóricas de Nuestra Comuna, abiertas a todo público, para que puedan apreciar y disfrutar del espectáculo cultural.

Cabe señalar que para la realización del certamen, el programa de cultura a través del Municipio se comprometen con la entrega de premios, contratación del Servicio de Amplificación e Iluminación, Atención para los Jurados, Adquisición de Afiches, Pasacalles y Otros.-

BENEFICIARIOS :

Comunidad en General de Padre Las Casas.

LOCALIZACIÓN :

Esta actividad se realizará en las dependencias del Gimnasio Municipal de la Comuna, el día sábado 16 de abril de 2011, a contar de las 16:00 a 20:00 hrs. aprox.

FINANCIAMIENTO :

Costo Total de la Actividad \$1.210.000.- 100% Municipal

RECURSOS SOLICITADOS :

- > Contratación de Artista
- > Coctel, Cofe break
- > Afiches, pasacalles
- > Contratación Amplificación e iluminación
- > Agrupaciones Folkloricas
- > Numero Intermedio
- > Y otros que ameriten la ejecución de la actividad



GERARDO ARAVENA APABLAZA
Encargado Programa de Cultura

MCG/GAA/cmhh



MANUEL CUEVAS GARRIDO
Director Desarrollo Comunitario